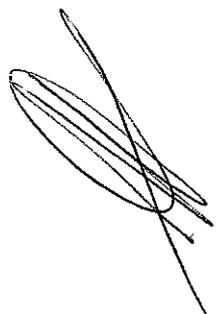


---

**ESTADOS FINANCIEROS DE 2020 DEL  
COLEGIO OFICIAL DE FARMACÉUTICOS DE  
TOLEDO**

---



## ÍNDICE

	<u>Página</u>
ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 .....	3 a 6
NOTAS EXPLICATIVAS DEL EJERCICIO 2020.....	7 a 25
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCICIO 2020.....	25 a 27



---

ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

---

**BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

ACTIVO	NOTAS	31/12/2020	31/12/2019
<b>A- ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>292.077,27</b>	<b>94.060,37</b>
<b>I. Inmovilizado intangible.</b>	<b>Nota 5</b>	<b>887,66</b>	<b>452,22</b>
5. Aplicaciones informáticas		887,66	452,22
206. Aplicaciones informáticas		14.526,96	13.401,96
280. Amort. acumulada de aplic. informáticas		(13.639,30)	(12.949,74)
<b>III. Inmovilizado material.</b>	<b>Nota 6</b>	<b>290.579,61</b>	<b>92.998,15</b>
1. Terrenos y Construcciones		272.196,35	83.430,09
211. Construcciones		310.658,94	119.502,62
281. Amortización acumulada de construcciones		(38.462,59)	(36.072,53)
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		18.383,26	9.568,06
215. Otras instalaciones		49.658,90	49.658,90
216. Mobiliario		37.727,64	26.110,84
217. Equipos para procesos de información		80.048,05	78.032,88
219. Otro inmovilizado material		67.830,06	67.830,06
281. Amort. acumulada inst. téc. y otro inmov. Mat.		(216.881,39)	(212.064,62)
<b>VI. Inversiones financieras a largo plazo.</b>	<b>Nota 7</b>	<b>610,00</b>	<b>610,00</b>
5. Otros activos financieros		610,00	610,00
250. Inversiones financieras a LP en instrumentos de patrimonio		610,00	610,00
<b>B- ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>783.343,19</b>	<b>722.280,43</b>
<b>II. Existencias</b>		<b>286,61</b>	<b>733,78</b>
2. Materias primas y otros aprovisionamientos		286,61	733,78
<b>III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia</b>		<b>(24.771,91)</b>	<b>(9.735,71)</b>
1. Colegiados	Nota 9	351,26	10.822,23
430. Colegiados		351,26	10.822,23
3. Deudores varios		(25.123,17)	(20.557,94)
440. Mutualidades y Otros Organismos	Nota 9	(29.186,54)	(27.059,12)
460. Personal	Nota 9	2.500,00	5.000,00
473. Retenciones e ingresos a cuenta	Nota 11	1.563,37	1.501,18
<b>VII. Periodificaciones a corto plazo.</b>		<b>5.656,84</b>	<b>5.668,12</b>
480. Gastos anticipados		5.656,84	5.668,12
<b>VIII. Efectivo y otros activo líquidos equivalentes.</b>		<b>802.171,65</b>	<b>725.614,24</b>
1. Tesorería		802.171,65	725.614,24
570. Caja, euros		1.053,60	1.106,45
572. Bancos e inst. de crédito c/c vista, euros		576.118,05	499.507,79
572. Bancos e inst. de crédito c/c vista, euros		225.000,00	225.000,00
<b>TOTAL ACTIVO (A + B)</b>		<b>1.075.420,46</b>	<b>816.340,80</b>

**BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS	31/12/2020	31/12/2019
<b>A- PATRIMONIO NETO</b>		<b>614.396,59</b>	<b>569.638,40</b>
<b>A-1) Fondos propios.</b>		<b>614.396,59</b>	<b>569.638,40</b>
<b>I. Fondo Social</b>	<b>Nota 10</b>	<b>313.110,17</b>	<b>313.110,17</b>
1. Fondo Social		313.110,17	313.110,17
101. Fondo social		313.110,17	313.110,17
<b>II. Reservas</b>		<b>228.911,35</b>	<b>228.911,35</b>
113. Otras reservas		228.911,35	228.911,35
<b>III. Excedente de ejercicios anteriores</b>		<b>27.616,88</b>	<b>76,67</b>
120. Remanente		102.154,42	74.614,21
121. Excedentes negativos de ejercicios anteriores		(74.537,54)	(74.537,54)
<b>IV. Excedente del ejercicio.</b>	<b>Notas 3 y 10</b>	<b>44.758,19</b>	<b>27.540,21</b>
129. Resultado del ejercicio		44.758,19	27.540,21
<b>B- PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>C- PASIVO CORRIENTE</b>		<b>461.023,87</b>	<b>246.702,40</b>
<b>II. Deudas a corto plazo.</b>	<b>Nota 8</b>	<b>29.682,27</b>	<b>37.412,14</b>
3. Otras deudas a corto plazo.		29.682,27	37.412,14
561. Depósitos farmacias		29.682,27	37.412,14
<b>IV. Beneficiarios-Acreedores</b>	<b>Nota 8</b>	<b>379.396,02</b>	<b>366.709,23</b>
5. Entidades acreedoras		379.396,02	366.709,23
521. Farmaindustria		379.396,02	366.709,23
<b>V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.</b>		<b>51.945,58</b>	<b>(157.418,97)</b>
1. Proveedores	<b>Nota 8</b>	10.240,34	(206.276,56)
400. Proveedores		10.240,34	(206.276,56)
2. Otros acreedores	<b>Nota 11</b>	41.705,24	48.857,59
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)</b>		<b>1.075.420,46</b>	<b>816.340,80</b>

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	NOTAS	31/12/2020	31/12/2019
<b>A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>			
<b>1. Ingresos de la actividad propia</b>		<b>726.929,96</b>	<b>716.266,33</b>
a) Cuotas Colegiados		301.882,50	301.530,64
b) Cuotas de varias tasas		6.130,00	6.420,00
c) Mecanización recetas		399.957,43	374.364,83
d) Ingresos por dígitos		10.960,03	10.950,86
e) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio		8.000,00	23.000,00
<b>2. Ingresos de la actividad económica</b>		<b>4.650,00</b>	<b>5.750,00</b>
<b>6. Aprovisionamientos.</b>		<b>(28.717,31)</b>	<b>(27.118,04)</b>
b) Compra otros aprovisionamientos		(2.647,17)	(2.785,00)
c) Trabajos realizados por otras empresas		(26.070,14)	(24.333,04)
<b>7. Otros ingresos de la actividad</b>		<b>28.125,17</b>	<b>29.319,23</b>
<b>8. Gastos de personal.</b>		<b>(433.016,82)</b>	<b>(422.754,48)</b>
a) Sueldos, salarios y asimilados		(336.280,04)	(329.503,48)
c) Cargas sociales		(96.736,78)	(93.251,00)
<b>9. Otros gastos de la actividad</b>		<b>(245.643,77)</b>	<b>(268.695,56)</b>
a) Servicios exteriores		(215.556,64)	(252.888,56)
a1) Arrendamientos		(1.619,88)	(1.619,88)
a2) Reparación y conservación		(27.673,45)	(41.520,41)
a3) Profesionales independientes		(14.499,96)	(14.499,96)
a4) Transportes		(4.744,57)	(5.612,04)
a5) Primas de seguro		(17.441,42)	(18.098,18)
a6) Servicios bancarios y similares		(83,48)	(584,59)
a7) Publicidad, propaganda y RRPP		(35.965,05)	(87.523,60)
a8) Suministros		(6.137,40)	(7.262,23)
a9) Otros servicios		(107.391,43)	(76.167,67)
b) Tributos		(30.087,13)	(15.807,00)
<b>10. Amortización del inmovilizado.</b>	Notas 5 y 6	<b>(7.896,39)</b>	<b>(7.785,73)</b>
<b>13. Otros resultados.</b>			<b>2.140,94</b>
<b>A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)</b>		<b>44.430,84</b>	<b>27.122,69</b>
<b>13. Ingresos financieros.</b>		327,35	417,52
<b>14. Gastos financieros.</b>			
<b>A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)</b>		<b>327,35</b>	<b>417,52</b>
<b>A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)</b>		<b>44.758,19</b>	<b>27.540,21</b>
<b>20. Impuesto sobre beneficios.</b>			
<b>A.4) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3+19)</b>		<b>44.758,19</b>	<b>27.540,21</b>
<b>I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)</b>		<b>44.758,19</b>	<b>27.540,21</b>

## NOTAS EXPLICATIVAS DEL EJERCICIO 2020

### **NOTA 1. ACTIVIDAD DEL COLEGIO**

El Colegio oficial de farmacéuticos de Toledo goza de personalidad jurídica y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, siendo su objeto la representación de la profesión y el ejercicio de las funciones que le asigna la legislación vigente en general y en concreto la Ley 10/1999 de 16 de mayo de creación de Colegios profesionales de Castilla La Mancha, con el número de registro CO-0022.

Su domicilio social se encuentra establecido en la calle Duque de Lerma 13, 45004 de la ciudad de Toledo

Se le aplica la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas y los criterios contables específicos para microempresas, el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, y demás disposiciones legales aplicables.

El Colegio no participa en ninguna otra entidad, ni tiene relación alguna con otras entidades con las cuales se pueda establecer una relación de grupo o asociada de acuerdo con los requisitos establecidos en el Art. 42 del Código de Comercio y en las Normas 13ª y 15ª de la Tercera Parte del Real Decreto 1514/2007 por el que se aprobó el Plan General de Contabilidad.

La moneda funcional con la que opera el Colegio es el euro. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en el apartado 4. Normas de registro y valoración.

### **NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

#### **A) Imagen fiel**

Los estados financieros del ejercicio 2020 adjuntos han sido formuladas por la Junta de Gobierno a partir de los registros contables del Colegio a 31 de diciembre de 2020, estos estados financieros se someterán a la aprobación de la Asamblea General de colegiados según establece en los Estatutos del Colegio y en ellos se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, las Resoluciones de 26 de marzo de 2013, por las que se aprueban el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos y el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, en todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del

Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Colegio.

Los estados financieros del ejercicio anterior, fueron aprobados por la Junta de Gobierno el 7 de marzo de 2019, en el plazo según los artículos 40.3 y 40.5 del RDL 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarios para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19.

**B) Principios contables no obligatorios aplicados**

Para la elaboración de los presentes estados financieros se han aplicado los principios contables y normas de valoración generalmente aceptados establecidos en la legislación mercantil vigente.

**C) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre**

El Colegio ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento, habiendo tenido en consideración, la situación del ejercicio 2020 y la situación actual del COVID-19, así como sus posibles efectos en la economía en general y en la entidad en particular, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

En los estados financieros adjuntos se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Junta de Gobierno de la Entidad para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- o Vida útil de los activos materiales e intangibles
- o Las estimaciones realizadas para la determinación de los compromisos de pagos futuros
- o La probabilidad de ocurrencia y el importe de los pasivos indeterminados o contingentes....

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estos estados financieros sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de resultados futuras.

**D) Comparación de la información**

Los estados financieros presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio 2020, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en estas notas

explicativas referida al ejercicio 2020 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019.

Los estados financieros correspondientes al ejercicio 2020 son comparables con respecto a los obtenidos a 31 de diciembre de 2019 en todos los aspectos.

El Colegio no está obligado a auditar los estados financieros del ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2020 como tampoco estaba obligado a someter sus estados financieros del ejercicio 2019 a auditoría. El ejercicio 2020 se encuentra auditado.

**E) Agrupación de partidas.**

Los estados financieros no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance o en la cuenta de pérdidas y ganancias.

**F) Elementos recogidos en varias partidas.**

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

**G) Cambios en criterios contables.**

Durante el ejercicio 2020 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

**H) Corrección de errores.**

Los estados financieros del ejercicio 2020 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

**I) Importancia Relativa**

Al determinar la información a desglosar en las presentes notas explicativas sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, el Colegio, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con los estados financieros del ejercicio 2020.

**NOTA 3. APLICACIÓN DE RESULTADOS**

La propuesta de aplicación del excedente del ejercicio es la siguiente:

Base de reparto	Ejercicio 2020
Resultado del ejercicio	44.758,19
Total	44.758,19

Aplicación	Ejercicio 2020
A Remanente y Otros	44.758,19
Total	44.758,19

**NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN**

**4.1. Inmovilizado intangible.**

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangibles de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años de vida útil estimada	% Anual
Aplicaciones informáticas	4	25,00%

Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible.

**c) Aplicaciones informáticas**

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web (siempre que esté prevista su utilización durante varios años). La vida útil de estos elementos se estima en 4 años.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de resultados en el ejercicio en que se producen.

#### 4.2. Inmovilizado material.

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. El Colegio incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones.

No es aplicable la activación de grandes reparaciones y costes de retiro y rehabilitación.

El Colegio no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Los bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo son los que se poseen con una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial, como pueden ser los flujos económicos sociales que generan dichos activos y que benefician a la colectividad, esto es, su beneficio social o potencial de servicio.

La Junta de Gobierno considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por el colegio se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un

aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años de vida útil estimada	% Anual
Construcciones	50	2,00%
Otras instalaciones	10	10,00%
Mobiliario	10	10,00%
Equipos para procesos de información	4	25,00%
Otro inmovilizado material	10	10,00%

El Colegio evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de resultados, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

No obstante, lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de resultados.

En el ejercicio 2020 el Colegio no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

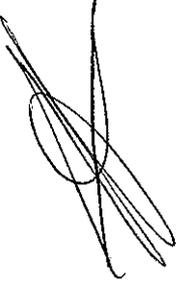
#### 4.3. Activos financieros y pasivos financieros

El Colegio tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

##### a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

##### b) Pasivos financieros:

- 
- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
  - Deudas con entidades de crédito;
  - Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
  - Derivados con valoración desfavorable para la entidad: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
  - Deudas con características especiales, y
  - Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la

compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

#### 4.3.1. Inversiones financieras a largo y corto plazo

Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. El Colegio registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

#### Baja de activos financieros

El Colegio da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, el Colegio no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

#### 4.3.2. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

#### 4.3.3. Pasivos financieros

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de resultados según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

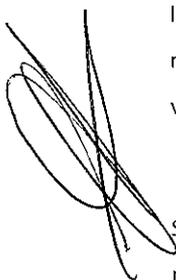
#### Fianzas entregadas

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

#### Valor razonable

El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, el Colegio calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.



Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

4.4. Créditos y débitos por la actividad propia.

La presente norma se aplicará a:

a) Créditos por la actividad propia: son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.

- Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

- Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.

b) Débitos por la actividad propia: son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios del Colegio en cumplimiento de los fines propios.

- Las ayudas y otras asignaciones concedidas por el Colegio a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

- Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no está sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

#### 4.5 Impuestos sobre beneficios

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre Sociedades, El Colegio está parcialmente exenta del pago de dicho impuesto. Esta exención no se aplica a los incrementos de patrimonio, a los resultados sometidos a retención, ni a los resultados obtenidos por la cesión de su patrimonio o por el ejercicio de explotaciones económicas.

#### 4.6 Provisiones a largo plazo.

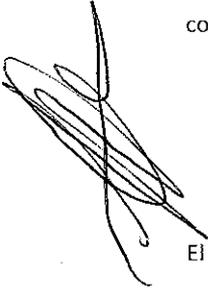
En este epígrafe del balance figura contabilizada una provisión que cubre las posibles contingencias derivadas del Fondo de Socorro. Conforme a lo acordado por la Asamblea General el 24 de marzo de 2.003, el importe del Fondo de Socorro se aplicará a este tipo de contingencias hasta su agotamiento, habiéndose suprimido las aportaciones a dicho fondo.

#### 4.7. Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, el Colegio únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aún siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

#### 4.8. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental y derecho de emisión de gases de efecto invernadero



El Colegio no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo.

#### 4.9. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.

Excepto en el caso de causa justificada, las entidades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por

indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

#### 4.10. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

En el supuesto de existir, las operaciones entre entidades del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de las cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad y en la Norma 11ª de valoración de las normas de adaptación. En este sentido:

- Se entenderá que una entidad forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias. En particular, se presumirá que dos entidades no lucrativas tienen la consideración de entidades del grupo cuando ambas entidades coincidan en la mayoría de las personas que componen sus respectivos órganos de gobierno.
- Se entenderá que una entidad es asociada cuando, sin que se trate de una entidad del grupo en el sentido señalado, la entidad o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa entidad asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.
- Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.

Se consideran partes vinculadas a la Entidad, adicionalmente a las entidades del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en la Entidad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Entidad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la entidad, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo, tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Entidad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Entidad.

**NOTA 5. INMOVILIZADO INTANGIBLE**

Los movimientos producidos en este grupo han sido:

<b>COSTE INMOVILIZADO INTANGIBLE</b>	<b>APLICACIONES INFORMÁTICAS</b>	<b>Total</b>
<b>Saldo Inicial 01.01.19</b>	<b>13.401,96</b>	<b>13.401,96</b>
Altas	-	0,00
Bajas	-	0,00
Traspasos	-	0,00
<b>Saldo Final 31.12.19</b>	<b>13.401,96</b>	<b>13.401,96</b>
Altas	1.125,00	1.125,00
Bajas	-	-
Traspasos	-	-
<b>Saldo Final 31.12.20</b>	<b>14.526,96</b>	<b>14.526,96</b>

<b>AMORTIZACIÓN ACUMULADA</b>	<b>APLICACIONES INFORMÁTICAS</b>	<b>Total</b>
<b>Saldo Inicial 01.01.19</b>	<b>(12.505,06)</b>	<b>(12.505,06)</b>
Altas	(444,68)	(444,68)
Bajas	-	-
<b>Saldo Final 31.12.19</b>	<b>(12.949,74)</b>	<b>(12.949,74)</b>
Altas	(689,56)	(689,56)
Bajas	-	-
<b>Saldo Final 31.12.20</b>	<b>(13.639,30)</b>	<b>(13.639,30)</b>

<b>INMOVILIZADO INTANGIBLE NETO</b>	<b>APLICACIONES INFORMÁTICAS</b>	<b>Total</b>
<b>Saldo Final 31.12.19</b>	<b>452,22</b>	<b>452,22</b>
<b>Saldo Final 31.12.20</b>	<b>887,66</b>	<b>887,66</b>

**NOTA 6. INMOVILIZADO MATERIAL**

Los movimientos producidos en este grupo han sido:

INMOVILIZADO MATERIAL BRUTO	Terrenos y Construcciones	Otras Instalaciones	Mobiliario	Equipos para proceso inf.	Otro inmovilizado	
					Material	Total
Saldo Inicial 01.01.19	119.502,62	49.658,90	26.110,84	78.032,88	67.830,06	341.135,30
Altas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Bajas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Trapasos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo Final 31.12.19	119.502,62	49.658,90	26.110,84	78.032,88	67.830,06	341.135,30
Altas	191.156,32	0,00	11.616,80	2.015,17	0,00	204.788,29
Bajas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Trapasos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo Final 31.12.20	310.658,94	49.658,90	37.727,64	80.048,05	67.830,06	545.923,59

AMORTIZACIONES	Terrenos y Construcciones	Otras Instalaciones	Mobiliario	Equipos para proceso inf.	Otro inmovilizado	
					Material	Total
Saldo Inicial 01.01.19	(33.682,00)	(46.872,88)	(20.859,40)	(72.879,17)	(66.502,18)	(240.795,63)
Altas	(2.390,53)	(1.265,21)	(655,20)	(2.646,18)	(384,40)	(7.341,52)
Bajas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo Final 31.12.19	(36.072,53)	(48.138,09)	(21.514,60)	(75.525,35)	(66.886,58)	(248.137,15)
Altas	(2.390,06)	(1.265,21)	(655,20)	(2.614,36)	(282,00)	(7.206,83)
Bajas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo Final 31.12.20	(38.462,59)	(49.403,30)	(22.169,80)	(78.139,71)	(67.168,58)	(255.343,98)

INMOVILIZADO MATERIAL NETO	Terrenos y Construcciones	Otras Instalaciones	Mobiliario	Equipos para proceso inf.	Otro inmovilizado	
					Material	Total
Saldo Final 31.12.19	83.430,09	1.520,81	4.596,24	2.507,53	943,48	92.998,15
Saldo Final 31.12.20	272.196,35	255,60	15.557,84	1.908,34	661,48	290.579,61

A 31 de diciembre de 2020 el Colegio Oficial de Farmacéuticos de Toledo tenía en su balance inmovilizado material totalmente amortizado por valor de 162.042,21 euros.

**NOTA 7. ACTIVOS FINANCIEROS**

**a) Categorías de activos financieros**

El valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros y pasivos financieros señalados en la norma de registro y valoración novena, de acuerdo con la siguiente estructura.

**Activos financieros no corrientes**

El análisis del movimiento durante el ejercicio para cada clase de activo financiero corriente es el siguiente:

	Clases de activos financieros no corrientes	
	Instrumentos de patrimonio	TOTAL
Saldo al inicio del ejercicio 2019	610,00	610,00
(+) Altas	0,00	0,00
(-) Salidas y reducciones	0,00	0,00
(+/-) Traspasos y otras variaciones	0,00	0,00
Saldo final del ejercicio 2019	610,00	610,00
(+) Altas	0,00	0,00
(-) Salidas y reducciones	0,00	0,00
(+/-) Traspasos y otras variaciones	0,00	0,00
Saldo final del ejercicio 2020	610,00	610,00

El importe a 31 de diciembre se debe al valor de las participaciones que el Colegio de Toledo posee en Global Caja.

**NOTA 8. PASIVOS FINANCIEROS**

**a) Clasificación por vencimientos**

Las clasificaciones por vencimientos de los pasivos financieros de la Entidad, de los importes que vencen en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

	Vencimiento en años	
	Uno	TOTAL
<b>Deudas</b>	<b>409.078,29</b>	<b>409.078,29</b>
Deudas a corto plazo	29.682,27	29.682,27
Beneficiarios - Acreedores	379.396,02	379.396,02
<b>Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>	<b>10.240,34</b>	<b>10.240,34</b>
Acreedores varios	10.240,34	10.240,34
<b>TOTAL</b>	<b>419.318,63</b>	<b>419.318,63</b>

El movimiento habido del epígrafe del activo del balance "Beneficiarios-Acreedores" es el siguiente:

	Saldo al 31/12/2019	Aumentos	Disminuciones	Saldo al 31/12/2020
Farmaindustria	366.709,23	379.396,02	(366.709,23)	379.396,02
<b>TOTAL</b>	<b>366.709,23</b>	<b>379.396,02</b>	<b>(366.709,23)</b>	<b>379.396,02</b>

La cuenta "Farmaindustria", por 379.396,02 euros, corresponde al último anticipo recibido por el Colegio de "Farmaindustria" como consecuencia del RD 8/2010, de 20 de mayo, por el que se adoptan medidas extraordinarias para la reducción del déficit público aplicando y repartiendo el porcentaje correspondiente en el precio de los medicamentos afectados y dispensados al SNS, entre todos los agentes de la cadena farmacéutica.

**NOTA 9. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA**

El movimiento habido del epígrafe B.II del activo del balance "Usuarios y otros deudores de la actividad propia" es el siguiente:

	Saldo al 31/12/2019	Aumentos	Disminuciones	Saldo al 31/12/2020
Colegiados retenciones y facturación	10.822,23	197.801.760,45	(197.812.231,42)	351,26
Mutualidades y Otros organismos	(27.059,12)	198.173.490,64	(198.175.618,06)	(29.186,54)
Personal	5.000,00	0,00	(2.500,00)	2.500,00
<b>TOTAL</b>	<b>(11.236,89)</b>	<b>395.975.251,09</b>	<b>(395.990.349,48)</b>	<b>(26.335,28)</b>

La composición de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2020, es la siguiente:

Colegiados (pendiente de liquidaciones)	351,26
SESCAM	15.053,90
M.U.F.A.C.E.	1.040,57
I.S.F.A.S.	7.982,59
MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL	(8.369,09)
FARMAINDUSTRIA	0,00
LA FRATERNIDAD MUPRESA	648,65
LABORATORIOS PRECIOS NOTIFICADOS	(40.737,81)
MERCADONA,S.A.	126,51
ASEPEYO	821,54
LABORATORIOS NO ASOCIADOS A FARMAINDUSTRIA	(3.260,09)
COLECTA PARA CARITAS	(5.017,00)
FREMAP	891,86
SOLIMAT	11.987,87
MC MUTUAL CICLOPS	-84,83
AMA POLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL	(10.271,21)
ANTICIPO RAFAEL GOMEZ PORRES	2.500,00
	<u>(26.335,28)</u>

**NOTA 10. FONDOS PROPIOS**

Las partidas de fondos propios presentan, durante el ejercicio económico, los siguientes movimientos:

Saldo al inicio del ejercicio		313.110,17
Reservas		228.911,35
Excedente ejercicios anteriores		76,67
Variaciones durante el ejercicio		72.298,40
	Por distribución resultado	27.540,21
	Por resultados 2020	44.758,19
Saldo al final del ejercicio		614.396,59
		<u>614.396,59</u>

**NOTA 11. SITUACIÓN FISCAL**

**11.1 Saldos con administraciones públicas**

La composición de los saldos con Administraciones Públicas es:

	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
<u>Deudora</u>		
Hacienda Pública, retenciones y pagos a cuenta	1.563,37	1.501,18
<u>Acreedora</u>		
Hacienda Pública, acreedora por IVA	13.912,38	16.721,23
Hacienda Pública, acreedora por retenciones practicadas	19.544,87	20.938,31
Organismos de la Seguridad Social, acreedores	8.247,99	11.198,13
Hacienda Pública, IVA repercutido	0,00	-0,08

**11.2 Impuestos sobre beneficios**

De acuerdo con la Ley del Impuesto de Sociedades, los sujetos pasivos a que se refiere el título VII capítulo XV son entidades parcialmente exentas (situación en la que está enmarcado el Colegio). Esta exención no se aplicará a los incrementos de patrimonio, a los resultados sometidos a retención ni a los resultados obtenidos por la cesión de su patrimonio o por el ejercicio de explotaciones económicas.

Según la legislación vigente del Impuesto de Sociedades, el Colegio está obligado a declarar la totalidad de sus rentas, exentas y no exentas, bajo ciertas condiciones, teniendo la obligación de presentar la declaración del Impuesto de Sociedades.

**11.3 Otros tributos**

Según las disposiciones fiscales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. En opinión de la Junta de Gobierno no existen contingencias fiscales significativas que pudieran derivarse de una hipotética revisión.

**NOTA. 12. OTRA INFORMACIÓN**

Junta de Gobierno

El acta del 10 de febrero de 2012 de la Junta de Gobierno del Colegio, establece que el Presidente y los miembros de la Junta de Gobierno percibirán la cantidad necesaria para la sustitución de su actividad profesional cuando, en cumplimiento de sus funciones, se vean obligados a abandonar su actividad profesional. Durante el ejercicio 2020, el importe de las percepciones por este concepto que han percibido asciende a 47.234,40 euros (47.234,40 durante el ejercicio 2019).

Dentro de las percepciones recibidas por la Junta de Gobierno se encuentran los gastos ocasionados por sus miembros en cumplimiento de sus funciones, incluidas las vocalías y los gastos de representación que en el presente ejercicio han ascendido a 21.469,30 euros (22.980,06 euros durante el 2019).

Trabajadores

El número medio de personas empleadas por el Colegio, distribuidas por categorías profesionales es el siguiente:

Ejercicio	Total		Hombres		Mujeres	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019
TITULOS SUPERIORES	3	3			3	3
JEFE SECRETARIA	1	1	1	1		
AUXILIAR	2	2	1	1	1	1
OFICIAL 1ª ADMINISTRA	1	1	1	1		
PANTALLISTAS	4	4	3	3	1	1
AYUDANTE PANTALLISTA	1	1	1	1		

A 31 de diciembre de 2020 así como, a 31 de diciembre de 2019 sólo hay un trabajador en plantilla con una discapacidad superior al 33%.

**NOTA. 13. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO**

La Junta Directiva señala que no se han producido hechos significativos después del cierre del ejercicio 2020 que alteren o modifiquen los estados financieros.

**LIQUIDACION PRESUPUESTOS 2019/2020**

**RELACIÓN DE GASTOS**

<i>Conceptos</i>	<i>Presupuesto 2019</i>	<i>Gasto Real 2019</i>	<i>Presupuesto 2020</i>	<i>Gasto Real 2020 auditado</i>
<b><u>602 Compras de mercadería</u></b>				
6020000 Compra de libros y otros	2.500,00 €	3.000,00 €	3.000,00 €	2.200,00 €
<b>Total Subgrupo</b>	<b>2.500,00 €</b>	<b>3.000,00 €</b>	<b>3.000,00 €</b>	<b>2.200,00 €</b>
<b><u>607 Gastos otras Empresas</u></b>				
6070000 Trabajos realizados otras empresas (Veridata)	25.000,00 €	24.333,04 €	26.000,00 €	26.070,14 €
<b>Total Subgrupo</b>	<b>25.000,00 €</b>	<b>24.333,04 €</b>	<b>26.000,00 €</b>	<b>26.070,14 €</b>
<b><u>612 Otros Aprovisionamientos</u></b>				
612000 Variación otros aprovisionamientos	0,00 €	-215,00 €	0,00 €	447,17 €
<b>Total Subgrupo</b>	<b>0,00 €</b>	<b>-215,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>447,17 €</b>
<b><u>621 Arrendamientos</u></b>				
6210001 Renting Fotocopiadora Canon	1.620,00 €	1.619,88 €	1.620,00 €	1.619,88 €
<b>Total Subgrupo</b>	<b>1.620,00 €</b>	<b>1.619,88 €</b>	<b>1.620,00 €</b>	<b>1.619,88 €</b>
<b><u>622 Reparaciones y Conservación</u></b>				
6220000 Reparación y conservación	2.000,00 €	208,79 €	1.000,00 €	1.360,20 €
6220001 Conservación de equipos ofimáticos	17.000,00 €	18.829,75 €	19.000,00 €	15.934,61 €
6220003 Limpieza de Locales	11.000,00 €	11.219,23 €	12.000,00 €	10.378,64 €
<b>Total Subgrupo</b>	<b>30.000,00 €</b>	<b>30.257,77 €</b>	<b>32.000,00 €</b>	<b>27.673,45 €</b>
<b><u>623 Servicios profesionales independientes</u></b>				
6230000 Asesoría Jurídica	14.000,00 €	14.999,96 €	15.000,00 €	14.499,96 €
<b>Total Subgrupo</b>	<b>14.000,00 €</b>	<b>14.999,96 €</b>	<b>15.000,00 €</b>	<b>14.499,96 €</b>
<b><u>624 Transportes</u></b>				
6240000 Portes de Recetas y otros similares	5.500,00 €	5.612,04 €	5.600,00 €	4.744,57 €
<b>Total Subgrupo</b>	<b>5.500,00 €</b>	<b>5.612,04 €</b>	<b>5.600,00 €</b>	<b>4.744,57 €</b>

COLEGIO OFICIAL DE FARMACÉUTICOS DE TOLEDO

**625 Primas de Seguros**

6250000 Seguros de incendios y R. Civil	3.000,00 €	3.298,21 €	3.500,00 €	3.370,59 €
6251000 Seguros de recetas	8.900,00 €	9.659,05 €	10.000,00 €	8.932,92 €
6252000 Seguros Colectivos	5.000,00 €	5.140,92 €	5.200,00 €	5.137,91 €
<b>Total Subgrupo</b>	<b>16.900,00 €</b>	<b>18.098,18 €</b>	<b>18.700,00 €</b>	<b>17.441,42 €</b>

**626 Gastos Bancarios**

6260000 Gastos Bancarios	250,00 €	584,59 €	550,00 €	83,48 €
<b>Total Subgrupo</b>	<b>250,00 €</b>	<b>584,59 €</b>	<b>550,00 €</b>	<b>83,48 €</b>

**627 Juntas, Asambleas y Relaciones públicas**

6270000 Gastos de Representación	1.000,00 €	270,75 €	1.000,00 €	187,88 €
6270001 Asistencia a Juntas	16.000,00 €	13.645,81 €	16.000,00 €	13.410,24 €
6270003 Asistencias al Consejo	100,00 €	22,30 €	100,00 €	0,00 €
6270004 Asistencia a Vocales Consejo General	6.500,00 €	8.909,55 €	6.500,00 €	8.009,06 €
6270006 Actos Patronales	17.000,00 €	35.057,69 €	17.000,00 €	3.374,87 €
6270008 Donativos	3.000,00 €	4.027,00 €	4.000,00 €	5.878,00 €
6270009 Gabinete de prensa	3.500,00 €	3.360,00 €	3.500,00 €	3.080,00 €
6270010 Campañas Informativas	600,00 €	279,70 €	600,00 €	2.025,00 €
6270011 Eventos	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
6270012 Congresos	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
<b>Total Subgrupo</b>	<b>47.700,00 €</b>	<b>65.572,80 €</b>	<b>48.700,00 €</b>	<b>35.965,05 €</b>

**628 Suministros**

6280000 Suministro de Agua	100,00 €	111,06 €	120,00 €	94,58 €
6280001 Suministro de Electricidad	6.800,00 €	7.151,17 €	7.500,00 €	6.042,82 €
<b>Total Subgrupo</b>	<b>6.900,00 €</b>	<b>7.262,23 €</b>	<b>7.620,00 €</b>	<b>6.137,40 €</b>

**629 Gastos y otros servicios**

6290001 Comunidad de Propietarios	2.700,00 €	2.594,88 €	2.700,00 €	2.611,56 €
6290002 Prevención riesgos laborales	1.000,00 €	1.058,87 €	1.000,00 €	2.296,59 €
6290003 Cuotas Colegiados COFCAM	28.000,00 €	20.800,80 €	25.000,00 €	35.129,70 €
6290004 Circulares y Material oficina	4.000,00 €	3.232,31 €	3.500,00 €	5.926,93 €
6290005 Correos	1.400,00 €	1.527,12 €	1.500,00 €	1.531,47 €
6290006 Telegramas	100,00 €	25,65 €	100,00 €	34,80 €
6290007 Teléfonos	4.000,00 €	5.818,05 €	6.000,00 €	4.870,34 €
6290008 Gastos Electorales	0,00 €	1.978,55 €	0,00 €	0,00 €
6290009 Biblioteca	200,00 €	0,00 €	200,00 €	0,00 €
6290010 Suscripciones y Revistas	150,00 €	160,00 €	150,00 €	168,27 €
6290011 Cursos, Conferencias	11.000,00 €	7.754,49 €	12.000,00 €	2.034,59 €
6290013 Gastos Sustitución Profesional	48.500,00 €	47.234,40 €	48.000,00 €	47.234,40 €
6290014 Gastos Varios	3.080,00 €	4.783,35 €	3.000,00 €	4.402,78 €
6290015 Becas	1.600,00 €	1.150,00 €	1.600,00 €	1.150,00 €
<b>Total Subgrupo</b>	<b>105.730,00 €</b>	<b>98.118,47 €</b>	<b>103.150,00 €</b>	<b>107.391,43 €</b>

**631 Tributos**

6310000 Contribuciones e impuestos locales	5.300,00 €	6.060,62 €	6.000,00 €	5.264,09 €
<b>Total Subgrupo</b>	<b>5.300,00 €</b>	<b>6.060,62 €</b>	<b>6.000,00 €</b>	<b>5.264,09 €</b>

**634 ajustes negativos iva**

6341000 Ajustes negativos IVA	9.000,00 €	9.746,38 €	10.000,00 €	24.823,04 €
-------------------------------	------------	------------	-------------	-------------

**640 Gastos de Personal**

6400000 Sueldos y Salarios	327.000,00 €	329.503,48 €	330.000,00 €	336.280,04 €
6400001 Sueldos y Salarios Incentivos	3.000,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
6420000 Seguridad Social	93.500,00 €	93.251,00 €	95.000,00 €	96.736,78 €
<b>Total Subgrupo</b>	<b>423.500,00 €</b>	<b>422.754,48 €</b>	<b>425.000,00 €</b>	<b>433.016,82 €</b>

6780000 Gastos Excepcionales	21.000,00 €	11.262,64 €	5.000,00 €	0,00 €
6810000 Amortización del inmovilizado material	13.000,00 €	7.785,73 €	9.000,00 €	7.896,39 €
<b>Total Subgrupo</b>	<b>34.000,00 €</b>	<b>19.048,37 €</b>	<b>14.000,00 €</b>	<b>7.896,39 €</b>

<b>TOTAL GENERAL GASTOS</b>	<b>727.900,00 €</b>	<b>726.853,81 €</b>	<b>716.940,00 €</b>	<b>715.274,29 €</b>
-----------------------------	---------------------	---------------------	---------------------	---------------------

**RELACIÓN DE INGRESOS**

<i>Conceptos</i>	<i>Presupuesto 2019</i>	<i>Ingreso Real 2019</i>	<i>Presupuesto 2020</i>	<i>Ingreso Real 2020 auditado</i>
7010000 Venta de Libros y Otros	3.000,00 €	2.600,00 €	3.000,00 €	2.710,00 €
7400000 Donaciones	18.000,00 €	23.000,00 €	18.000,00 €	8.000,00 €
7590000 Cuotas de Colegiados	300.000,00 €	301.530,64 €	300.000,00 €	301.882,50 €
7590001 Mecanización de Recetas	335.000,00 €	374.364,83 €	350.000,00 €	399.957,43 €
7590002 Digitos Muface e Isfas	10.500,00 €	10.950,86 €	10.500,00 €	10.960,03 €
7590003 Cuotas de Varias Tasas	6.000,00 €	6.420,00 €	6.000,00 €	6.130,00 €
7590004 Cuotas de cursos, material	10.000,00 €	3.150,00 €	5.000,00 €	1.940,00 €
7590008 Ingresos por Servicios Diversos	42.200,00 €	29.319,23 €	22.340,00 €	28.125,17 €
7690000 Otros Ingresos Financieros	1.700,00 €	417,52 €	600,00 €	327,35 €
7780000 Ingresos Excepcionales	1.500,00 €	2.140,94 €	1.500,00 €	0,00 €
<b>TOTAL</b>	<b>727.900,00 €</b>	<b>753.894,02 €</b>	<b>716.940,00 €</b>	<b>760.032,48 €</b>

<i>Conceptos</i>	<i>Presupuesto 2019</i>	<i>Real 2019</i>	<i>Presupuesto 2020</i>	<i>Inversión Real 2020</i>
2060000 Aplicaciones Informáticas	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
2110000 Construcciones	110.311,97 €	0,00 €	0,00 €	191.156,32 €
2150000 Otras Instalaciones	38.296,89 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
2160000 Mobiliario	0,00 €	0,00 €	0,00 €	11.616,80 €
2170000 Equipos para procesos de Información	0,00 €	0,00 €	0,00 €	2.015,17 €
2190000 Otro Inmovilizado Material	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
<b>TOTAL</b>	<b>148.608,86 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>204.788,29 €</b>

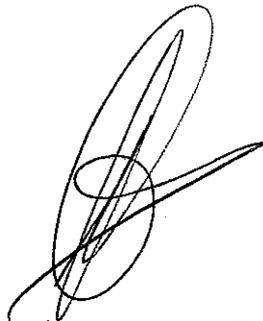
**RESULTADO DE LA LIQUIDACION 2019/2020**

<b>Total Ingresos</b>	727.900,00 €	753.894,02 €	716.940,00 €	760.032,48 €
<b>Total Gastos</b>	727.900,00 €	726.853,81 €	716.940,00 €	715.274,29 €
<b>SUPERAVIT</b>	0,00 €	27.040,21 €	0,00 €	44.758,19 €

**FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**

El Presidente del Colegio Profesional de Farmacéuticos de Toledo en cumplimiento de la legislación vigente, procede a formular las presentes cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 las cuales son firmadas en cada una de sus hojas.

Toledo, 1 de marzo de 2021



D. Francisco Javier Jimeno Gil

Presidente